

Nuestro horario y el de Loomis

Con la entrada de los calores del verano estamos viviendo una situación anómala en las oficinas, relacionada con el servicio de transporte de remesas de efectivo.

En muchas oficinas se están realizando estos servicios en unos horarios absolutamente fuera de reglamento, con todo tipo de retrasos (incluso durante la jornada de trabajo), y que no se pueden justificar con ningún argumento considerado como mínimamente razonable.

En unos casos, principalmente a oficinas que son inicio de ruta, han llamado a los directores para que les abrieran la oficina a las 7 de la mañana para entregar la remesa. En otros casos, sobre todo aquellas oficinas que se encuentran en cola del reparto, han tenido que esperar hasta las 16:30 para recibir el coche de Loomis.

Ante estos hechos, que consideramos absolutamente irregulares queremos puntualizar:

- Sabemos que la Caja tiene un contrato con la empresa de seguridad que le obliga a efectuar el servicio dentro del horario laboral.
- De ninguna manera entramos en el diseño y gestión de las rutas, ya que entendemos que no es cosa nuestra.
- Tampoco hablaremos del riesgo y en muchos casos la dificultad que supone mantener en esas horas la caja fuerte de la oficina abierta, pensando sobre todo en que a primera hora de la mañana el reloj impide su apertura.
- Pero reseñamos que las horas extraordinarias que se realizan por estas circunstancias tendrían que ser pagadas y deberían de ser absolutamente voluntarias.

Ya hemos manifestado nuestra queja sobre el particular a la Caja, por tanto corresponde a la Dirección el dar instrucciones oportunas a fin de agilizar el servicio, y que en lo sucesivo todas las oficinas se vean atendidas con normalidad, con un servicio ágil y práctico, tal y como todos deseamos.

Nuestro consejo

Salvo circunstancias muy especiales (una avería en el coche, atracos, u otra similar), no aceptar la espera de Loomis fuera del horario de oficina.